



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)
CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf. 958) 838601 y Fax 958 109227
contratacion@almunecar.es

Expte. 36/2022
Gestiona 4057/2022

RESOLUCIÓN

Vista la propuesta de ejecución razonada impulsada por la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Mantenimiento y Obras Públicas, Empleo y Juventud, así como del Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Almuñécar, relativa a la contratación menor de la Obra de Cerramiento de Parcela Municipal en Calle Hurtado de Mendoza, en Almuñécar, por un importe de **36.221,69 € IVA incluido**, en la que se señala la necesidad de dotar de un cerramiento a la parcela en su fachada con la calle Hurtado de Mendoza, de forma definitiva hasta que la parcela sea construida, así como instalar una valla de cerramiento en la coronación del muro de encauzamiento de la margen izquierda del río Verde, por motivos de seguridad.

En uso de las facultades que el artículo 61 de la Ley de Contratos del Sector Público, atribuye a este órgano de contratación, conforme a la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la LCSP y 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, esta ALCALDÍA acuerda ordenar la iniciación del expediente relativo a la contratación de las obras referidas por importe de 36.221,69 € IVA incluido, mediante contrato menor, al ser su valor estimado inferior a 40.000 € y considerar este procedimiento, dado la naturaleza de las obras a realizar, más adecuado que la utilización de cualesquiera otros de los previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto Informe del Ingeniero Técnico de Obras Públicas de este Ayuntamiento, en relación a las ofertas presentadas, tras la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante el 17 de mayo de 2022:

MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS (74717602D).....33.797,11 € IVA Incluido
JOSE ANTONIO GARCÍA CABRERA (23804186Z).....35.453,00 € IVA Incluido - **No admitida (1)**
BAGELSA COSTA TROPICAL, S.L. (B18589804).....35.909,83 € IVA Incluido

1) La oferta registrada por la empresa Contratista no se ajusta al modelo de Proposición Económica previsto en el perfil del Contratante, por lo que no puede ser considerada en su valoración.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR
(GRANADA)
CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf. 958) 838601 y Fax 958 109227
contratacion@almunecar.es

Proponiendo la adjudicación a MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS (74717602D), considerando que es la oferta más económica y por lo tanto, la más ventajosa, y que se ajusta a los criterios técnicos exigidos para la contratación.

Dado que la contratación que se pretende no altera el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Visto el presupuesto presentado por MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS (74717602D) con domicilio en Almuñécar (Granada), para las referidas obras, y que existe consignación adecuada y suficiente para afrontar dicho gasto.

Visto que, el presupuesto presentado asciende a **33.797,11 € (IVA incluido)**, por lo que se puede calificar de contrato menor, de acuerdo con el art. 61 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, conforme a la Disposición Adicional Segunda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la LCSP y 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del mismo texto legal, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el gasto que origina dichas Obras.

SEGUNDO.- Adjudicar a **MARCO ANTONIO BUSTOS RIVAS (74717602D)** la contratación menor de la **Obra de Cerramiento de Parcela Municipal en Calle Hurtado de Mendoza, en Almuñécar**, por un importe de **33.797,11 € (IVA incluido)**, (27.931,50 € + 5.865,61€ = 33.797,11€)

TERCERO.- Con un plazo de ejecución de **3 SEMANAS**.

La Alcaldesa,

